



ctb

bizkaiko garraio partzuergoa
consorcio de transportes de bizkaia

Bizkaia activa mañana la gratuidad para menores de 12 años en el transporte público del territorio.

La celeridad en la adaptación del sistema técnico de todos los operadores permite adelantar una semana la puesta en marcha de la bonificación.

Hasta el momento, 18.156 menores de 12 años disponen ya de su tarjeta barik personalizada

Bizkaia, 29 de enero de 2025.

El transporte público de Bizkaia será gratuito para las personas menores de 12 años a partir de mañana, una vez superadas todas las pruebas de adaptación técnica de los operadores y tras su publicación de hoy en el Boletín Oficial de Bizkaia. De esta manera, Metro Bilbao, Bizkaibus, EuskoTren, Renfe y Bilbobus han trabajado intensamente para adelantar la fecha estimada de implantación de la medida, prevista en un inicio para la primera semana de febrero.

“Hemos intensificado las pruebas y la adaptación técnica para adelantar al menos una semana la gratuidad del transporte público a menores de 12 años. Es una buena noticia, porque la medida redundante en la línea de incentivar el uso del transporte público. Este es un paso más hacia esa realidad”, ha explicado Roberto Muñoz, Director Gerente del Consorcio de Transportes de Bizkaia.

Hasta el momento, según cifras del CTB, 18.156 menores ya poseen su tarjeta barik personalizada; 10.378 de estas personas ya disponían de su título con anterioridad y 7.778 lo han solicitado desde que CTB aprobó la gratuidad el pasado 7 de enero.

La tarjeta barik personalizada para menores de 12 años puede solicitarse en las oficinas de Atención Presencial del CTB, Metro Bilbao, Bizkaibus, EuskoTren, Renfe o Bilbobus. Para tramitarla será necesario que un tutor o tutora adjunte una fotografía de la persona menor junto a su DNI o el libro de familia.

El pasado 23 de diciembre, en la reunión de la Autoridad del Transporte de Euskadi, la Diputación Foral de Bizkaia ya mostró su disposición a impulsar la medida, por lo que el 7 de enero el CTB celebró un Consejo Extraordinario y Urgente, en el que adoptó el acuerdo e inició su tramitación.

Una vez cumplido el plazo de exposición pública de cinco días, y tras superar los trámites legales y adaptar los sistemas técnicos, finalmente la gratuidad podrá ser efectiva a partir de mañana jueves.